



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

## INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE

# CONVOCATORIA INTERNA 031/2019

Se invita a participar en el Proceso de Promoción del Personal Docente a las y los profesores que cuenten con nombramiento de Profesor(a) Tiempo Completo y que su perfil esté dirigido a consolidar la vocación del Instituto Tecnológico, que haya cumplido con al menos dos años ininterrumpidos como Profesor(a) Asociado “C” Tiempo Completo en cualquiera de los Programas Educativos que se imparten en el ITSG y cubra  $24 \pm 2$  horas frente a grupo para ocupar una plaza vacante de **Profesor(a) Titular “A” Tiempo Completo**, autorizada en la PRODET 2018 – 2019 la cual es para crear en el ITSG una masa crítica de profesores y profesoras de alto nivel, que **Soporte e Impulse el Desarrollo de Proyectos de Investigación y/o Innovación.**

Considerando lo establecido en la Ley Federal del Trabajo en su Apartado A, Título Cuarto de Los Derechos y Obligaciones de los Trabajadores y de patronos, Capítulo IV Derechos de Preferencia, Antigüedad y Ascenso Artículo 154.

Las y los interesados deberán cumplir con los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que debe reunir el Personal Académico que imparte planes y programas de estudio, en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, en su Título Segundo, Capítulo III De los Profesores de Carrera en su Artículo 16 para ser profesor(a) de enseñanza superior titular “A”.

Para Profesor(a) Titular “A” Tiempo Completo:

- Tener dos años como profesor(a) de carrera de enseñanza superior asociado "C", haber impartido cátedra a nivel superior, contando con publicaciones técnico-científicas y habiendo realizado investigaciones, haber realizado por lo menos tres de las siguientes actividades: elaboración de apuntes, de prototipos, manual de prácticas, impartición de cursos al personal del mismo subsistema o de otro subsistema incorporado al modelo de educación superior, cursos al sector productivo, asesoramiento de tesis, residencia profesional, haber dictado conferencias, haber participado como ponente en simposio, mesas redondas, seminarios, congresos o convenciones con documentos que acrediten la misma; y
- Haber participado y cumplido con alguna comisión encomendada en el proceso de acreditación de un programa educativo; y



A



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Requisitos Generales y consideraciones adicionales:**

- a) No contar con notas malas, extrañamientos, memorándums, actas administrativas en su expediente; y
- b) Presentar evaluaciones institucionales satisfactorias (Excelente, notable y/o bueno) y constancias de cumplimiento de actividades académicas de los últimos dos periodos escolares anteriores; y
- c) Exclusividad; y
- d) Título y Cédula Profesional Federal del último grado de estudios; y
- e) No haber sido promocionado en el último año; y
- f) Contar con antigüedad mínima de dos años al mes de septiembre de 2019 con nombramiento de Profesor(a) Asociado “C” Tiempo Completo (PTC); y
- g) Se considerará la antigüedad que posea con el nombramiento como Profesor Asociado “C” Tiempo Completo; y
- h) No podrán participar Profesores de Tiempo Completo con nombramiento interino; y
- i) Así como los demás procedimientos que considere pertinente la Comisión Dictaminadora del Personal Académico del ITSG.

\*\*\*Todo(a) profesor(a) interesado(a) será de tiempo completo a partir de la asignación de la plaza correspondiente y con horario en base a las necesidades Institucionales, con 40 horas semanalmente comprendido de las 07:00 a las 18:00 horas y con una carga académica de 14± 2 horas frente a grupo.

Sueldo Mensual: \$ 19,875.70

Los (las) interesados(as) deberán entregar en el Departamento de Personal los documentos con los requisitos antes señalados con fecha límite el día 04 de octubre del 2019 en un horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes. La publicación de los resultados se dará a conocer el día 22 de octubre del 2019.

Guasave, Sinaloa, 19 de septiembre del 2019.

**ATENTAMENTE**

*“Con los pies en la región y la mirada en el mundo”*

*Alejandra V. V.*

**ING. MARÍA ALEJANDRA VALENZUELA VALDEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA  
DEL PERSONAL ACADÉMICO**

